

horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en igual horario, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Domicilio Social, C/ Méndez Alvaro c/v C/ Retama, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 2.002 y acuerdo de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, del informe del Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los Sres. Accionistas, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.577.

## EURO DELTA XXI, S.I.M.C.A.V, S. A.

### *Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Velázquez n.º 126, 4.º Izquierda, de Madrid, a las 9 horas del día 26 de Mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de Mayo de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—Francisco Javier Cerezo Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—14.315.

## EUROJOVEN

El consejo de administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo de 2003 a las 20 horas, en la calle Gran Vía número 69 primera planta de Madrid con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo acordó convocar la Junta General Extraordinaria de accionistas en el mismo lugar y a continuación de la Junta General Ordinaria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación económica de la sociedad. Revisión del informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de reducción de capital social a cero como consecuencia de las pérdidas acumuladas y simultánea ampliación de capital social con la pertinente modificación de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 168, 169, y 260 de la Ley de sociedades anónimas.

Tercero.—Modificación del objeto social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Redacción lectura y aprobación del acta de la Junta.

Al preverse la asistencia de quórum suficiente en ambas Juntas en primera convocatoria, no es necesario anunciarse en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita en sus oficinas de Gran Vía número 69 primera planta, de Madrid, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ambas Juntas y los preceptivos informes de los Administradores.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.761.

## FAITX DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 11:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betran.—14.016.

## FERRER, FRANCO Y PÉREZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Express by Holiday Inn, calle Escultor Rafael Ferreres, 22, 46013 Valencia, el día 17 de mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 18 de mayo de 2003, a las nueve horas treinta minutos, en el mismo lugar y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como del informe de gestión en el mencionado ejercicio y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Indemnización a Salvador Ferrer Pérez y a Juan Cano Casau por cese.

Cuarto.—Cesión de créditos.

Quinto.—Adopción de acuerdos de disolución y liquidación de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Liquidadores según el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la entidad que le sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Valencia a 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Ferrer Pérez.—14.007.

## FIDA, S. L.

### **Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)**

### **ROMAILA, S. L.**

### **Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 94 de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de la sociedad «Fida, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal y el socio único de «Romaila, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, la Sociedad «Sierra Oriol, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, aprobó en sesiones celebradas con fecha 31 de marzo de 2003, la escisión parcial de la Sociedad «Fida, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de la que se segregará una de sus ramas de actividad, traspasando en bloque la parte segregada, que constituye una unidad económica autónoma, a la Sociedad beneficiaria «Romaila, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal.

Conforme al Proyecto de Escisión suscrito el 12 de marzo de 2003, depositado el 24 de marzo de 2003, y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) número 65 de 4 de abril de 2003, la totalidad de las operaciones relacionadas con la parte del patrimonio que se segrega de la sociedad escindida, se considerarán realizadas por la sociedad beneficiaria, a efectos contables, a partir del día 1 de enero de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de forma expresa, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, asiste a los acreedores, en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Madrid, 9 de abril de 2003.—Modesto Álvarez Otero en representación de «Sierra Oriel, Sociedad Limitada» Administradora única de «Fida, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal. Y como Administrador Único de «Romaila, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal.—14.038. 1.<sup>a</sup> 16-4-2003

## FINCONSULT, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria. Ampliación  
de capital social*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social plaza del Marqués de Salamanca, 11, 6.º derecha, el día 5 de mayo de 2003, en primera convocatoria, a las trece horas, y si no se alcanzara el quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora para el día 6 de mayo de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en 476.115,24 Euros nominales con una prima de emisión de 245.099,29 Euros nominales, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.922 acciones ordinarias a ser desembolsadas mediante aportación dineraria por acción de 60,10 Euros de nominal y 30,94 Euros de prima de emisión, en su totalidad en el momento de la suscripción.

El periodo de suscripción se iniciará al día siguiente de la fecha del acuerdo de ampliación y será de un mes. Se reconoce a los accionistas el derecho de preferente suscripción en proporción a las que ya posean.

Autorización al Consejo de Administración, para que por medio de su Presidente o Secretario, pueda acreditar y protocolizar la suscripción y desembolso efectuados y dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó.—14.838.

## FLORENTINO DE LECANDA SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2003, a las once horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Autorizaciones para el desarrollo, elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser aprobados por la Junta General.

Haro, 2 de abril de 2003.—Juan de Lecanda Buesa.—13.606.

## FOMENTO INMOBILIARIO CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de Mayo de 2003, a las 12,00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 18, en segunda, en el local, prolongación Gran Vía Tárrega Monteblanco, s/n, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Propuesta sobre variación del número de miembros que componen el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega inmediata o envío gratuito de los mismos.

Castellón, 2 de abril de 2003.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig. DNI 18.757.559-R.—13.628.

## FONDÓN REDES Y FLUIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca junta general de accionistas para el día 5 de mayo de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Examen de la gestión social y cuentas de los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y, en su caso, informe de los auditores de cuentas.

Gijón, 24 de marzo de 2003.—La administradora única, María Dorinda Pastur Montaña.—14.895.

## FRANCISCO ARAGÓN, S. L. (Sociedad absorbente) ALIMINUSA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

La Junta General Universal de la sociedad Francisco Aragón, Sociedad Limitada y el Socio Único de Aliminusa, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, con fecha 9 de abril de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la primera, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquella, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Murcia, 9 de abril de 2003.—El Administrador Único de Aliminusa, S.L. Sociedad Unipersonal y de Francisco Aragón, S.L. Sociedad Unipersonal, Francisco Sánchez Cano.—14.364.

1.<sup>a</sup> 16-4-2003

## FRANCOMAR INVESTMENTS, S. A. (Sociedad absorbente) MAINE, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 07 de Abril de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Francomar Investments, Sociedad Anónima» (absorbente), de «Maine, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242,243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de abril de 2003.—Los Consejeros Administradores de Francomar Investments, Sociedad Anónima, Encarnación Martínez Sampedro, José Antonio Martínez Sampedro, Joaquín Franco Muñoz, Jesús Franco Muñoz, Carmen Martínez Sampedro y los Administradores Solidarios de Maine, Sociedad Limitada, Encarnación Martínez Sampedro, Joaquín Franco Muñoz, Jesús Franco Muñoz, Playnort, Sociedad Limitada representada por David Martínez Borgas.—14.335.

1.<sup>a</sup> 16-4-2003